



Expediente: 1111/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR C/ RADINO SALVADOR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/08/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RADINO, SALVADOR-DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1111/21



H20502271180

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR c/ RADINO SALVADOR s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE. N° 1111/21.

Concepción, 16 de agosto de 2024.

- 1) Agregar constancia de inscripción ante A.F.I.P. actualizada acompañada por la apoderada de PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR.
- 2) De acuerdo con lo solicitado por la apoderada del actor, previo acompañe bono de movilidad para notificar al demandado el decreto de fecha 10/05/2024. Notificar Digitalmente. JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 20/08/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.